

SERIES DE INVESTIGACIÓN DE **REOALCEI II**

Editores

Lisandro José Alvarado-Peña

Milagros del Carmen Villasmil Molero

**INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
E INTERDISCIPLINARIEDAD
PARA LA TRANSFORMACIÓN
DE LAS ORGANIZACIONES**





**Series de investigación REOALCEI II.
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
E INTERDISCIPLINARIEDAD
PARA LA TRANSFORMACIÓN DE
LAS ORGANIZACIONES**

**Research Series REOALCEI II.
Scientific research and interdisciplinarity for
the transformation of organizations**

USA, Noviembre/November 2023

Cómo citar / How to cite: Alvarado-Peña, L., Villasmil Molero, M. (2023). *Series de investigación REOALCEI II. Investigación científica e interdisciplinarietà para la transformación de las organizaciones*. [Research Series REOALCEI II. Scientific research and interdisciplinarity for the transformation of organizations] High Rate Consulting/REOALCEI. <https://doi.org/10.38202/seriesinvreolcei2>

Portada / Cover: Ronald Morillo

Diseño / Graphic design: Manuel Briceño / Ronald Morillo

Revisión de estilo / Style review: Fidas Arias Odón

ISNI High Rate Consulting: <https://isni.org/isni/0000000492376119>

e-ISBN: 979-8-9875607-7-8

High Rate Consulting, Corp. Plano, TX. 75025 | Phone: +1 786 566 0795 | Email: wile@higrateco.com



ESTE LIBRO HA SIDO ARBITRADO POR PARES CIEGOS Y ES PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN.
THIS BOOK HAS BEEN REVIEWED BY DOUBLE BLIND PEERS AND IS PRODUCT OF RESEARCH.

Índice

Presentación

Prólogo

- 19** Capacidad regulativa para garantizar la calidad de los productos investigativos en universidades públicas | Lisandro José Alvarado-Peña, Rosas Amadeo Amaya Saucedo, Rodolfo Valentín Muñoz Castorena, Alejandro Arango Correa y Rubén Carlos Álvarez Díez
- 33** Con el uso de la Teoría del Actor-Red ¿participamos en la construcción de un nuevo paradigma en los Estudios Organizacionales? | Ricardo Jimeno Espadas
- 47** Horizonte del empleo en COVID-19 y estrategias administrativas gubernamentales en México | Rubén Macías Acosta, Manuel Díaz Flores y Oscar Daniel Richarte Martín
- 59** Gestión financiera en MIPYMES de la ciudad de Popayán, Colombia | Héctor Sánchez Collazos
- 73** Adaptación y resiliencia del turismo post-covid de Santiago de Compostela, España | Karla Rosalba Anzaldúa Soulé y Xosé Manuel Santos Solla
- 87** Desarrollo Productivo - Industria 4.0 en MIPYME de Aguascalientes, México | Loecelia Guadalupe Ruvalcaba-Sánchez, Lucía Lladser, Sara García y Andrea Becerra
- 101** Responsabilidad social empresarial (RSE) en Latinoamérica, los beneficios de su implementación en Pymes | Luis Alfredo Vega Osuna, Xicoténcatl Reyes Bazúa, José Alfredo Inzunza, Ignacia Murillo y Víctor Martín Pantoja Gómez

Capítulo 3

Horizonte del empleo en COVID-19 y estrategias administrativas gubernamentales en México

Rubén Macías Acosta

<https://orcid.org/0000-0003-4097-745X>

Manuel Díaz Flores

<https://orcid.org/0000-0003-3967-9228>

Oscar Daniel Richarte Martín

<https://orcid.org/0000-0002-3901-6398>

Cómo citar: Macías Acosta, R., Díaz Flores, M., Richarte Martín, O. (2023) Horizonte del empleo en COVID-19 y estrategias administrativas gubernamentales en México. En Alvarado-Peña, L., Villasmil Molero, M. (2023). *Series de Investigación REOALCEI II. Investigación científica e interdisciplinariedad para la transformación de las organizaciones*. High Rate Consulting/REOALCEI. <https://doi.org/10.38202/seriesinvreolcei2.3>

Resumen

El sustento de las personas es necesario para la supervivencia de los ciudadanos y la cobertura de sus necesidades en la sociedad. Por ello, el empleo en la población es prioritario para que las personas tengan una vida digna, considerando la capacitación, la productividad y el salario como factores vinculados al trabajo. El objetivo del documento es analizar las fluctuaciones en el empleo durante la pandemia COVID-19, mediante un análisis estadístico de la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI en México, considerando el alcance del estudio a nivel nacional. Los resultados presentan la reducción en el empleo que se mantiene sin recuperación a su nivel previo a la pandemia COVID-19, destacando el sector manufacturero con mayores afectaciones, debido a que a pesar de ser importante, en muchas de sus actividades no es un sector esencial. Se concluye considerando la necesidad de intervención gubernamental para reactivar el empleo y establecer políticas públicas inclusivas de los ciudadanos con menores habilidades tecnológicas demandadas por la industria 4.0.

Palabras clave: capacitación, salarios, trabajo, bienestar, sustentabilidad.

Employment horizon in COVID-19 and government administrative strategies in Mexico

Abstract

People's livelihood is necessary for the survival of citizens and the coverage of their needs in society. Therefore, employment in the population is a priority so that people have a decent life, considering training, productivity and salary as factors linked to work. The objective of the document is to analyze fluctuations in employment during the COVID-19 pandemic, through a statistical analysis of the information from the National Occupation and Employment Survey of the INEGI in Mexico, considering the scope of the study at the national level. The results show the reduction in employment that remains without recovery at its level prior to the COVID-19 pandemic, highlighting the manufacturing sector with the greatest effects, because despite being important, in many of its activities it is not a sector essential. It is concluded by considering the need for government intervention to reactivate employment and establish inclusive public policies for citizens with lower technological skills demanded by industry 4.0.

Keywords: training, salaries, work, well-being, sustainability.

Introducción

El empleo de la población es un factor necesario para garantizar el bienestar de los ciudadanos de todas las naciones. Siendo, importante para los gobiernos establecer acciones que permitan a sus habitantes ocuparse en las actividades económicas en todos los sectores productivos necesarios en la economía nacional. Por lo tanto, el empleo es un tema que atañe a todos, ya que su relevancia es vital para toda la población, ya que todos los ciudadanos deben obtener ingresos para su subsistencia y la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud y esparcimiento en la medida de lo posible.

Además, el gobierno se favorece en la recaudación de impuestos que le permiten realizar sus actividades y proyectos en la nación. Por lo anterior, el empleo necesita estar permanentemente bajo

observación, estudio y análisis de las instituciones públicas y privadas, así como, ser objeto de la investigación para la propuesta de políticas públicas que permitan mantenerlo e incrementarlo.

En la actualidad se vive en el mundo una situación de pandemia que presenta el COVID 19 como una limitante para el empleo, ya que, al ser un virus con alto contagio, con secuelas y que ha causado el deceso de muchas personas a nivel mundial, se presenta un replanteamiento del modelo económico actual, en el que las actividades productivas se ven afectadas y el empleo convencional se muestra altamente dañado.

Siendo las actividades económicas divididas en actividades esenciales (obligadas para la subsistencia) y actividades no

esenciales (opcionales); los sectores que se encuentran catalogados dentro de las actividades esenciales se mantienen en operación debido a que son necesarios para la subsistencia económica y las actividades no esenciales se mantienen detenidos con medidas de limitaciones de horarios, concentración de personas en lugares, cierre de actividades, entre otros.

Por lo anterior, el empleo se ha visto afectado y las personas que se dedican a las actividades del sector terciario principalmente, han sido severamente afectados. Siendo un tema de gran relevancia social y gubernamental, el estudio del empleo, de sus causas y sus limitaciones, ya que a medida que se afecta, el impacto en toda la población es muy delicado, ya que deja a las personas expuestas a males sociales y a la carencia de su sustento y de sus familias.

En el presente documento se establece como objetivo analizar las fluctuaciones en el empleo durante la pandemia COVID-19, para lo cual se realizó un análisis utilizando estadísticas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI en México; considerando el alcance del documento a nivel nacional. En la pandemia COVID-19, los empleos fueron severamente lastimados por el paro en las actividades económicas a nivel mundial. Considerando el análisis del empleo una prioridad para que los investigadores, estudiantes y gobierno tengan mayor información para establecer propuestas que permitan resolver la situación de desempleo derivada de la pandemia COVID-19.

Consideraciones del empleo

Empleo y bienestar

El empleo es fundamental para las personas por la necesidad de sustento en las familias para la cobertura de sus necesidades sociales, de acuerdo con Rangel y Martínez (2007), las generalidades del empleo consideran la creación de riqueza y de recursos monetarios de los ciudadanos del trabajo, siendo la fuente principal

de sostenimiento de las familias, debido a que la mayor parte de la población forma parte de los trabajadores.

En la agenda de gobierno se establece la generación de empleos para todos los ciudadanos entre los objetivos del gasto público, según Infante y Vega-Centeno (1999), es un compromiso del gobierno promover trabajo para los ciudadanos, debido a que, con ello, se genera la redistribución de la riqueza y se permite que las personas tengan una vida digna y un ambiente familiar sano. Aguayo y Mancha (2022) consideran la pérdida de empleo durante la pandemia COVID-19, así como la reducción de los salarios, atribuyéndose por Jiménez (2022) a que respecto al PIB se tiene una demanda laboral inelástica.

Al obtener recursos derivados del empleo, las personas tienen la posibilidad de desarrollarse adecuadamente en la sociedad y tener acceso en actividades de esparcimiento mejorando su calidad de vida, Samaja (2004), considera que el goce de una vida digna muestra la labor del estado en el cumplimiento de la redistribución del ingreso y permite que las personas puedan cubrir sus necesidades básicas para que puedan tener sus libertades personales en su vida individual y familiar.

En la sociedad los ingresos de las personas se relacionan con el tipo de empleo que tienen, estableciendo clases sociales de altos y bajos ingresos. En el trabajo de Santana (1996), se establece que la brecha salarial define los estratos sociales, siendo los ciudadanos distribuidos en diferentes niveles socioeconómicos que les define su estilo de vida, así es como los salarios son determinantes al establecer la situación de riqueza o de pobreza en las personas.

Dada la relevancia de la percepción de ingresos por los ciudadanos, para que se tenga una armonía social y las personas cubran sus necesidades básicas, en la investigación de Samaja (2004), se plantea que es importante que los ciudadanos

puedan obtener ingresos suficientes para cubrir sus necesidades y con ello se mantenga la paz y el orden social, debido a que el acceso a bienes y servicios requiere de recursos que permitan costearlos y gozar de un nivel económico adecuado.

Por otra parte, en la sociedad se tienen ingresos diferentes mostrando desigualdad entre los ciudadanos quedando excluidos de la cobertura de sus necesidades básicas los que tienen menores ingresos, según Santana (1996), es una limitante a un nivel de vida digno un bajo salario, debido a la incapacidad de la cobertura de las necesidades básicas de los ciudadanos, generando altos niveles de desigualdad y mostrando una falla en la distribución de recursos.

Empleo y capacitación

Los ingresos de las personas se relacionan con la habilidad y capacitación de las personas para realizar alguna actividad productiva, de acuerdo con Dueñas, Iglesias y Llorente (2009), el empleo y el salario se determinan mediante las capacidades físicas y técnicas que tienen las personas, para quienes los salarios son definitorios de la productividad en las organizaciones, debido a que son un elemento que motiva a los trabajadores para seguir laborando. Mendoza y Torres (2022) muestran la importancia de la industria manufacturera en México como motor del empleo, por otra parte, Carbajal y Murillo (2022) consideran que los salarios son diferentes en diversos trabajos de la industria manufacturera.

Por otra parte, el consumo de las personas es un elemento que se determina por los ingresos que perciben y que les da oportunidad de elección entre diferentes alternativas de compra, Samaja (2004), considera que el empleo y la calidad de este considerando el salario percibido por el trabajo es contemplado como un factor inclusivo de las personas en los patrones de consumo, ya que determina el estilo de vida de los individuos relacionando su comportamiento con el nivel de ingresos percibido. Corrales, Barajas y Martínez (2022) comentan la importancia de la es-

pecialización en el trabajo manufacturero y la industrialización como elementos estructurales a largo plazo.

Las organizaciones establecen la producción como patrón para el pago de remuneraciones a las personas y de acuerdo con la habilitación de cada trabajador relacionan el salario, Dueñas et al., (2009), establece que la contemplación del trabajo desde la perspectiva de la tecnificación de la producción genera modificaciones importantes en las habilidades solicitadas que se relacionan con los salarios en vista de la productividad de las empresas y de la modernización. Foladori y Ortiz (2022) destacan la exclusión de los trabajadores no calificados y la desaparición del trabajo asalariado, y la inclusión de los trabajadores especializados por el auge de la industria 4.0. Por otra parte, Charles y Torres (2022) consideran demuestran que el dominio del idioma inglés permite que los trabajadores accedan a mejores salarios.

Los ciudadanos que tienen mayor habilitación en actividades técnicas especializadas en todas las ramas tienen la oportunidad de tener mayores ingresos, Infante y Vega-Centeno (1999), plantean que en la actualidad el empleo se vincula con las habilidades de los trabajadores para lograr generar mayor productividad para las organizaciones y mejorar la calidad de vida de las personas, obteniendo ingresos dignos que eviten la situación de indigencia. Oseguera (2022), considera que la capacitación de los trabajadores permite que incrementen su productividad y consecuentemente sus remuneraciones.

El empleo permite que al estar laborando, los ciudadanos puedan acceder a su atención médica mediante las prestaciones que ofrecen las organizaciones, Vélez et al. (2011), es necesario que el empleo promovido contemple la incorporación a la seguridad social, a las prestaciones laborales y salarios que permitan a los ciudadanos cubrir sus necesidades fundamentales, siendo una prioridad para los habitantes. Gramkow y Porcile (2022) comentan la necesidad de un gobierno

internacional que promueva la reducción de la desigualdad tecnológica en la sociedad para integrar a las personas vulnerables y mejorar la calidad de vida.

Asimismo, la habilitación de las personas en su empleo les permite sentirse realizados en la vida y útiles al conocer los logros en la producción derivados de su trabajo para las organizaciones, Dueñas et al., (2009), contempla que las habilidades de las personas, el empleo tiene diferentes elementos que abordar, que atienden la satisfacción de los colaboradores, siendo actividades que les permiten sentir gusto por el trabajo para mantenerse en la organización.

Por ello, el salario digno y el clima laboral en las organizaciones permiten que se puedan desempeñar adecuadamente y se mantengan laborando en la misma empresa, de acuerdo con Rangel y Martínez (2007), es importante que los trabajos promovidos tengan la posibilidad de satisfacer las necesidades de los empleados, debido a que la oferta laboral demanda ingresos adecuados para los colaboradores y el mantenimiento de los empleados en sus puestos, logrando evitar la desertión.

La evolución de la economía mediante la globalización que establece la producción en diversos países de empresas transnacionales exige que las personas tengan nuevas habilidades para el trabajo, en el documento de Supiot (2002), se establece que la globalización en materia del trabajo, permitieron que las cadenas globales de valor se expandieran en muchas naciones, siendo un cambio de paradigmas en el trabajo, debido al requerimiento de habilidades laborales que permitan que las personas tengan la demanda de nuevos conocimientos relacionados con la tecnificación de las empresas.

Asimismo, es importante establecer la tranquilidad de los trabajadores para el incremento de su productividad en la empresa ya que genera una paz social. En el trabajo de Reinecke y Valenzuela (2000) se considera un bienestar perso-

nal, entre los trabajadores, que logra que se tenga una armonía social, en la que la salud psicosocial, y el bienestar económico se mantienen estables.

Por ello, se establece el beneficio de salarios de acuerdo con el nivel de habilitación de los ciudadanos, siendo importante considerar que a mayor habilitación es posible un mejor salario, de acuerdo con Infante y Vega-Centeno (1999), el incremento en el salario y el empleo tienen una vinculación importante, debido a que entre mejores salarios se reduce la rotación de personal, así como las prestaciones sociales en muchas ocasiones, y una estabilidad en el empleo que logra beneficiar a las organizaciones reduciendo costos de capacitación.

Por ello, los ciudadanos con mayores estudios o mayor habilitación tienen más oportunidades de obtener mayores ingresos, según De Ibarrola (2014), el empleo considera que se generen procesos que beneficien a las personas, siendo: la correspondencia entre el trabajo y la escolaridad; la relación de ingresos altos, buenas condiciones de trabajo y salarios; y la vinculación de las actividades laborales con las profesiones estudiadas. Arias, Carrillo y Torres (2022) contemplan la necesidad de establecer políticas públicas que incentiven el empleo.

Panorama del empleo en durante el COVID-19

El empleo en México desde una perspectiva de la estadística institucional que se genera por el INEGI considera una población total durante la pandemia en los trimestres 1, 3 y 4 que se ha ido incrementando muy poco, casi manteniéndose igual en dicho periodo, indicando que la población casi se mantiene igual (Tabla 1).

En relación con la población de 15 años y más, se observa que la población económicamente activa en los trimestres 3 y 4 es casi constante, sin embargo, la población ocupada registra un incremento mayor a 2 millones de personas que se

Tabla 1.
Población Total en 2020 (Personas)

Enero - Marzo	Abril - Junio*	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
125,875,220	ND	127,237,648	127,523,986

Nota: con información de INEGI (2021).
*No Disponible (ND) por pandemia COVID-19.

integran a ella y la población desocupada registra un decremento de más de 200 mil personas (Tabla 2).

La población ocupada por su posición en la ocupación considera un incremento de

más de dos millones del trimestre 3 al trimestre 4, siendo los trabajadores subordinados y remunerados los que tienen un mayor aumento, ya que son más de un millón y los empleadores son más de 100 mil los que aumentan (Tabla 3).

Tabla 2.
Población de 15 años y más en 2020.

	Enero - Marzo	Abril - Junio*	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
Población de 15 años y más	95,247,576	ND	96,898,101	97,196,537
Población económicamente activa (PEA)	57,087,935	ND	53,780,524	55,880,916
Ocupada	55,143,751	ND	51,011,033	53,331,429
Desocupada	1,944,183	ND	2,769,491	2,549,487

Nota: con información de INEGI (2021).
*No Disponible (ND) por pandemia COVID-19.

Tabla 3.
Población Ocupada por posición en la ocupación en 2020.

	Enero - Marzo	Abril - Junio*	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
Posición en la ocupación	55,143,751	ND	51,011,033	53,331,429
Trabajadores subordinados y remunerados	37,943,802	ND	35,036,834	36,585,968
Asalariados	36,038,190	ND	33,476,703	34,890,116
Con percepciones no salariales	1,905,612	ND	1,560,131	1,695,852
Empleadores	2,717,869	ND	2,396,287	2,427,313
Trabajadores por cuenta propia	12,280,408	ND	11,366,935	12,152,259
Trabajadores no remunerados	2,201,672	ND	2,210,977	2,165,889
No especificado	0	ND	0	0

Nota: con información de INEGI (2021).
*No Disponible (ND) por pandemia COVID-19.

La población ocupada por sector de actividad económica muestra que el incremento de más de 2 millones de personas en todas las actividades, sin embargo, el sector primario se mantiene reflejando un incremento alrededor de 200 mil perso-

nas, y el sector secundario aumenta un poco más de 100 mil personas, mientras que en el sector secundario el incremento es cercano a los 2 millones de personas (Tabla 4). También se muestra que las actividades del sector terciario fueron las

Tabla 4.

Población Ocupada por sector de actividad económica en 2020.

	Enero - Marzo	Abril - Junio*	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
Sector de actividad económica	55,143,751	ND	51,011,033	53,331,429
Primario	6,464,490	ND	6,635,007	6,679,908
Secundario	13,803,788	ND	13,126,859	13,351,376
Terciario	34,545,837	ND	30,969,243	33,001,805
No especificado	329,636	ND	279,924	298,340

Nota: con información de INEGI (2021).

*No Disponible (ND) por pandemia COVID-19.

que se afectaron mayormente en la cuestión de ocupación, debido a que en ellas se encuentran el esparcimiento y el ocio, situación que las posiciona en una posición desfavorable, ya que las actividades del sector terciario son no esenciales, y para controlar la pandemia es necesario que las personas se queden en casa,

mientras las personas se vacunan, siendo éste el sector mayormente dañado.

La población ocupada por sector de actividad económica muestra que el incremento de más de 2 millones de personas en todas las actividades, sin embargo, el sector primario se mantiene reflejando un

Tabla 5.

Población Ocupada por nivel de ingresos en 2020.

	Enero - Marzo	Abril - Junio*	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
Nivel de ingresos	55,143,751	ND	51,011,033	53,331,429
Hasta un salario mínimo	12,373,332	ND	11,992,639	12,243,040
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	19,758,860	ND	17,026,074	18,257,028
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	8,612,287	ND	7,682,350	8,165,415
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	3,731,093	ND	3,306,453	3,600,298
Más de 5 salarios mínimos	1,529,612	ND	1,355,904	1,474,697
No recibe ingresos	2,881,022	ND	3,127,669	3,057,886
No especificado	6,257,546	ND	6,519,944	6,533,065

Nota: con información de INEGI (2021).

*No Disponible (ND) por pandemia COVID-19.

incremento alrededor de 200 mil personas, y el sector secundario aumenta un poco más de 100 mil personas, mientras que en el sector secundario el incremento es cercano a los 2 millones de personas (Tabla 4). También se muestra que las actividades del sector terciario fueron las que se afectaron mayormente en la cuestión de ocupación, debido a que en ellas se encuentran el esparcimiento y el ocio, situación que las posiciona en una posición desfavorable, ya que las actividades del sector terciario son no esenciales, y para controlar la pandemia es necesario que las personas se queden en casa, mientras las personas se vacunan, siendo éste el sector mayormente dañado.

La población ocupada por nivel de ingresos muestra más de 2 millones de personas que se ocupan del trimestre 3

al 4, siendo todos los niveles de ingreso incrementados por la reactivación de las actividades económica y las personas que tienen los menores salarios son los trabajadores que se incrementa la ocupación (Tabla 5). La recuperación económica muestra que los salarios de los trabajadores presentan una relación directa con su ocupación, presentando un incremento en todos los niveles de salario, pero mayor en los empleos que tienen menores salarios, debido a que en ese rango de sueldo se encuentran los trabajos esenciales.

La población ocupada por condición de acceso a las instituciones de salud muestra que las personas con acceso se mantienen mostrando un incremento de 200 mil trabajadores, mientras que las personas sin acceso a las instituciones de salud suman más de 2 millones de trabajadores (Tabla 6).

Tabla 6.

Población Ocupada por condición de acceso a las instituciones de salud en 2020.

	Enero - Marzo	Abril - Junio*	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
Condición de acceso a las instituciones de salud	55,143,751	ND	51,011,033	53,331,429
Con acceso	20,876,112	ND	20,448,673	20,614,778
Sin acceso	33,952,645	ND	30,281,899	32,426,036
No especificado	314,995	ND	280,461	290,615

Nota: con información de INEGI (2021).

*No Disponible (ND) por pandemia COVID-19.

La población ocupada por condición de informalidad muestra el incremento de más de dos millones de trabajadores a las actividades económicas y la ocupación formal registra un incremento aproximado de 300 mil personas, mientras que la ocupación informal muestra casi 2 millones de personas (Tabla 7).

Discusión

Las implicaciones del crecimiento económico con la recuperación del empleo son evidentes, sin embargo, la recuperación del trabajo en tiempos de pandemia

COVID-19 presenta una pérdida de la calidad del empleo, ya que la necesidad de las personas por obtener un ingreso deja expuestas a los ciudadanos a que acepten menores prestaciones y salarios, debido a la necesidad de percibir ingresos para subsistir, de acuerdo con Cabezas-Heredia, Novillo Yahuarshungo, Herrera-Chávez y Ricaurte-Ortiz (2021) la pandemia reduce la percepción de ingresos y consecuentemente el consumo en los ciudadanos.

La pandemia generó que las personas se ocuparan en cualquier actividad, formal o informal, por las implicaciones que se

Tabla 7.*Población Ocupada por condición de informalidad en 2020.*

	Enero - Marzo	Abril - Junio*	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
Condición de informalidad	55,143,751	ND	51,011,033	53,331,429
Ocupación formal	24,312,686	ND	23,342,282	23,685,536
Ocupación informal	30,831,066	ND	27,668,751	29,645,893
Sector informal	15,091,664	ND	13,695,089	14,853,366
Fuera de sector informal	15,739,402	ND	13,973,662	14,792,527

Nota: con información de INEGI (2021).

*No Disponible (ND) por pandemia COVID-19.

generaron en los centros laborales, mostrando un escenario en el que también los desocupados tuvieron que insertarse al sector laboral porque en las organizaciones implementaron medidas por la baja operación como reducciones de salario, la reducción de los días laborales, descansos, vacaciones, entre otras medidas que redujeron los ingresos de los trabajadores.

Lo anterior, genera una incorporación de los estudiantes en las actividades laborales, en las que muchos abandonaron sus estudios para obtener ingresos por el trabajo por diversas causas, lo cual sacrifica la capacitación especializada de los ciudadanos para desarrollar actividades especializadas que permitan obtener mejores trabajos, siendo importante considerar los programas de apoyo remediales para recuperar esas personas, Castellano (2020) considera que la pandemia COVID-19 afectó a las personas al tener pérdidas en sus familias que los llevaron a sumarse al trabajo en vez del estudio.

Dentro de esta situación, la complejidad de la capacitación de las personas mediante estudios formales se sigue sacrificando, y la carencia de profesionistas se sigue incrementando estableciendo una brecha mayor posterior a la pandemia, debido a que el regreso de los estudiantes que ingresaron a trabajar se torna complicado porque las clases eran en línea, sin embargo, con la reactivación económica los trabajadores están regresando

presencialmente a sus centros laborales, según Beery y Kaufer (2015) la pandemia ha generado cambios en la dinámica social causados por el desempleo y el incremento en la pobreza.

Esta situación establece la complicación de los jóvenes para terminar sus estudios, debido a que aunado a la reducción del nivel educativo de las clases en línea y el abandono de los estudios por la pandemia, ahora con el regreso se unen estas dos problemáticas y preocupa la destreza de los nuevos profesionistas en la atención de las problemáticas sociales, así como la carencia de ellos por el abandono a las aulas, siendo un reto para el gobierno establecer programas de captación de todos los estudiantes que dejaron sus estudios para trabajar.

La situación se presenta complicada porque se presentan casos diversos, en los que algunas familias se quedaron sin el jefe de familia, otros fallecieron otros familiares, otros les redujeron el ingreso por las actividades suspendidas por contagios, y muchas causas que obligaron a las familias a sumarse en las filas de trabajo y restarse en el estudio, por lo que es importante conocer el costo-beneficio de ello.

Por lo tanto, se acentúa la necesidad de intervención del gobierno en la propuesta de planes y programas que incidan en la recuperación del empleo y su vinculación con la recuperación de los estu-

diantes que se sumaron en las filas de trabajo por las complicaciones derivadas de la pandemia, de acuerdo con Apaza, Seminario y Santa-Cruz (2020) las estrategias incorrectas para superar la pandemia pueden causar daños en las familias y en las personas.

Asimismo, la recuperación del empleo con mejores salarios se complica porque al no terminar los estudios los ciudadanos e integrarse al trabajo los puestos ocupados son de menor perfil, por lo tanto, al tener menor capacitación tienen menor productividad en actividades especializadas y las remuneraciones son menores, siendo una reducción en la calidad de vida prospectiva, según Díaz (2017) a raíz de la pandemia COVID-19 se promueve el teletrabajo, estableciendo nuevas habilidades para los empleados.

Por lo tanto, la problemática se genera se establece en torno a las condiciones de laborales que aceptan los empleados que por emergencia se incorporaron al trabajo, siendo un elemento esencial que impide que les faciliten todas sus prestaciones y que las remuneraciones sean mejores, considerándose un aspecto de política pública por atender.

Conclusiones

Considerando que el objetivo del estudio fue analizar las fluctuaciones en el empleo durante la pandemia COVID-19, se establece la necesidad de la intervención gubernamental es clave para lograr la recuperación de los niveles de empleo previos a la pandemia, sin embargo, el reto es mayor, ya que la población sigue creciendo y cada vez existe más competencia en para obtener trabajos, pero se tienen menos trabajos por la actual emergencia sanitaria.

La reactivación económica necesita de ser más intensiva, con la intención de evitar caídas en el empleo, considerando replanteamientos del trabajo para que se puedan incorporar las personas de manera

También, las personas que son ocupadas tienen un escaso acceso a las instituciones de salud, siendo prueba de que la economía informal va en aumento, mostrando que las personas a medida que las empresas los desocuparon tuvieron la necesidad de incorporarse a las actividades económicas informales para obtener ingresos, según Van Bortel, Basnayake, Wurie, Jambai, Koroma, Muana, Hann, Eaton, Martin y Nellums (2016) los servicios de salud son muy importantes para los ciudadanos y su pérdida disminuye el bienestar social.

Siendo una situación complicada, debido a que a medida que se incrementa la ocupación en el sector informal, las recaudaciones por ISR se reducen, y las personas que se dedican a esas actividades carecen de seguridad social, quedando desprotegidos en cualquier situación de riesgo, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se consideró que en la pandemia COVID-19 existe la reducción del bienestar en la sociedad por el incremento en el desempleo y subempleo, que consecuentemente genera menor recaudación de impuestos.

rápida y obtengan ingresos. Sin embargo, las medidas que se deben tomar contra el COVID 19, limitan dicha operación, siendo, complicada la reactivación económica inmediata, pero es necesario un replanteamiento de los espacios para generar nuevas alternativas y modelos de negocio que permitan a las personas incorporarse a una nueva normalidad en entornos y espacios seguros libres de la pandemia.

Por lo anterior, es importante que los empresarios generen las modificaciones que demanda la sociedad en la propuesta de nuevos negocios que permitan establecer experiencias seguras que eviten los contagios de COVID 19, ya que ello detonaría el

empleo y se podría volver a las cifras anteriores en escenarios seguros sin riesgos de la pandemia ni fluctuaciones.

La afectación en la disminución de salarios generó la incorporación de la población desocupada al sector laboral, sin embargo, la población estudiantil abandonó sus estudios para trabajar, siendo una situación compleja, ya que limita la redistribución de los ingresos y las oportunidades de las personas para ello, siendo un reto gubernamental establecer políticas públicas que permitan atender dicha situación.

La carencia de programas gubernamentales para el apoyo a las personas y las empresas genera una gran oportunidad para repensar el modelo de apoyos que se deben establecer para todos los agentes en el contexto nacional, debido a que los indicadores de victimización de las personas y de las empresas se detonaron como consecuencia de las fluctuaciones en las fuentes de empleo.

La intervención gubernamental dentro de sus estrategias administrativas de política pública es un papel clave para la reactivación económica del empleo y la estabilidad del mismo, mediante medidas oportunas y claras que permitan lograr la integración de las personas en las actividades económicas formales, mostrando un beneficio real, en el sentido del goce de las prestaciones que le permitan acceder a un nivel de vida adecuado a los ciudadanos.

La propuesta del gobierno en el establecimiento de apoyos para todos los estudiantes que dejaron los estudios por la pandemia es una necesidad, debido a que son muchas las situaciones que los dejaron fuera, aunado a la pérdida de recursos económicos se le suma la falta de motivación y de oportunidades para retomar sus estudios y terminarlos.

El reto gubernamental es grande debido a la necesidad de identificar a la población vulnerable y establecer programas de gobierno diferenciados que eviten las variaciones en los niveles de

empleo, como los siguientes:

- Desempleo de jefes de familia
- Beca de colegiaturas
- Beca de transporte
- Beca alimenticia
- Apoyo para solventar los gastos de su casa

Por lo anterior, para lograr la reactivación del empleo, las políticas públicas que el gobierno puede establecer en materia de reducción de la desigualdad por la pandemia y permanencia en los trabajos son la creación de programas de capacitación para las personas en aspectos que fomenten la habilitación de los ciudadanos en las competencias que requiere la industria 4.0 para que tengan posibilidades de acceder en las actividades que proponen las empresas.

Además de ello, es importante aprovechar el aprendizaje de la pandemia para que ahora que se tienen identificadas las actividades esenciales puedan capacitar a las personas en la realización de ellas, debido a que su operación no se detiene a pesar de la pandemia. Por lo tanto, es necesario una vez que se tiene el listado de actividades esenciales la elaboración de programas que puedan establecer empresas formales y adecuadamente organizadas con los elementos de capacitación, tecnológicos, humanos para su desempeño y permanencia en el mercado.

Para lo anterior es necesario otorgar apoyos monetarios, capacitación y los recursos necesarios que permitan a las personas insertarse en las actividades propuestas y paulatinamente migrar a la población a las actividades que siempre serán vigentes, evitando el problema de las fluctuaciones en el empleo sectorial, que se genera al cerrarse puestos de trabajo por la especialización que demanda la industria 4.0. Por lo tanto, la propuesta en materia de políticas públicas es sumamente relevante para la reactivación económica del empleo y sus fluctuaciones, además del bienestar social.

Referencias / References

- Aguayo, T.E. y Mancha, T.G. (2022). Impacto del Covid-19 en las condiciones laborales de la población joven de Nuevo León, México (Impact of Covid-19 on the working conditions of the young population of Nuevo León, Mexico). *CienciaUAT*, 16(2),141-154.
- Arias, K., Carrillo, M. P. y Torres, O. J. (2022). Evaluación de las reformas que impulsan el empleo formal (Evaluation of reforms that promote formal employment). *Estudios económicos*, 39(78), 33-59.
- Apaza, P., Cynthia, M., Seminario, R.S., y Santa-Cruz, J.E. (2020). Factores psicosociales durante el confinamiento por el Covid-19 – Perú (Psychosocial factors during confinement due to Covid-19 – Peru). *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90),402-410.
- Beery, A.K., y Kaufer, D. (2015). Stress, social behavior, and resilience: insights from rodents. *Neurobiol Stress*, 1(1),116-127.
- Cabezas-Heredia, E., Novillo Yahuarshungo, C., Herrera-Chávez, R. & Ricaurte-Ortiz, P. (2021). Depresión, Ansiedad, estrés en estudiantes y docentes: Análisis a partir del Covid 19 (Depression, Anxiety, stress in students and teachers: Analysis from Covid 19). *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94),603-622.
- Castellano, A. (2020). Efectos del COVID 19 en la colapsada economía venezolana del siglo XXI (Effects of COVID 19 on the collapsed Venezuelan economy of the 21st century). *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(91),774 - 778.
- Carbajal, S.Y. y Murillo, V.B. (2022). Los saldos del TLCAN en la manufactura en México. Un análisis a nivel de subsector. Paradigma económico (The balances of NAFTA on manufacturing in Mexico. An analysis at the subsector level. Economic paradigm). *Revista de economía regional y sectorial*, 14(1),103-128.
- Charles, L. H. & Torres, G. A. (2022). Dominio del inglés y salario en México (English proficiency and salary in Mexico). *Análisis Económico*, 37(94),167-180.
- Corrales, S., Barajas, R.A. y Martínez, S.G. (2022). Cambio estructural y desindustrialización en la frontera norte de México (Structural change and deindustrialization on Mexico's northern border). *Estudios Fronterizos*, 23(1),1-24.
- De Ibarrola, M. (2014). Repensando las relaciones entre la educación y el trabajo: Una reflexión basada en investigaciones realizadas en México (Rethinking the relationships between education and work: A reflection based on research carried out in Mexico). *Cuadernos Cedes*, 34(94) 367-383.
- Díaz, M. (2017). *Determinar factores de riesgo psicosocial en docentes de bachillerato colegio Santa* (Determine psychosocial risk factors in high school teachers at Santa School). Soacha.
- Dueñas, D., Iglesias, C. y Llorente, R. (2009). *La Calidad del Empleo en un contexto regional, con especial referencia a la comunidad de Madrid* (The Quality of Employment in a regional context, with special reference to the community of Madrid). http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/6543/calidad_duenas_JAESDT_2009.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Foladori, G. y Ortiz, E. A. (2022). La relación capital-trabajo en la Industria 4.0 (The capital-labor relationship in Industry 4.0). *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (73),161-177.
- Gramkow, C. y Porcile, G. (2022). Un modelo de tres brechas (A three-gap model). *El Trimestre Económico*, 89(353),197-227.
- INEGI (2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (National Occupation and Employment Survey). <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>
- Infante, R. y Vega-Centeno, M. (1999). La calidad del empleo: lecciones y tareas (The quality of employment: lessons and tasks). *Revista del Departamento de Economía*, 48(24)179-236.
- Jiménez, G. A. (2022). Estimación de la demanda de trabajadores asalariados en México (Estimation of the demand for salaried workers in Mexico). *Análisis Económico*, 37(94),105-123.
- Mendoza, J. y Torres, P. V. (2022). Comercio exterior y empleo en la frontera norte de México (Foreign trade and employment on the northern border of Mexico). *Estudios Fronterizos*, 23(1),1-25.
- OIT (2020). *Covid-19 y el mundo del trabajo: repercusiones y respuestas*. Organización Internacional del Trabajo (Covid-19 and the world of work: repercussions and responses. International Labor Organization).
- Oseguera, S. A. (2022). Concentración en el mercado laboral y su relación con los salarios en México (Concentration in the labor market and its relationship with salaries in Mexico). *Estudios Económicos*, 37(1),45-102.
- Rangel, A. E. y Martínez, A. (2007). Modelo de búsqueda de empleo: un ejercicio de estática comparativa 1980-2000 (Job search model: a comparative statics exercise 1980-2000). *Economía y Administración*, 4(1)101-131.
- Reinecke, G. & Valenzuela, M. E. (2000). *La calidad del empleo: un enfoque de género* (The quality of employment: a gender approach). Organización Internacional del Trabajo.
- Samaja, J. (2004). *Epistemología de la Salud: reproducción social, subjetividad y transdisciplina* (Health Epistemology: social reproduction, subjectivity and transdiscipline). Lugar Editorial.
- Santana, (1996). *Globalização e a saúde do trabalhador no Brasil: o que está acontecendo e o que poderá acontecer* (Globalization and worker health in Brazil: what is happening and what could happen). SBPC.
- Supiot, A. (2002). *introductory remarks: between market and regulation: New social regulations for life long security*. ILS.
- Van Bortel, T., Basnayake, A., Wurie, F., Jambai, M., Koroma, A. S., Muana, A. T., Hann, K., Eaton, J., Martin, S., & Nellums, L. B. (2016). Psychosocial effects of an Ebola outbreak at individual, community and international levels. *Bulletin of the World Health Organization*, 94(3),210-214.
- Vélez, A., Vásquez, H., Sanjuán, L., Salcedo, D., Gutiérrez, A., Gómez, C. y Rosado, J. (2011). Informe Nacional de Trabajo Docente 2010 (National Teaching Work Report 2010). Escuela Nacional Sindical.